



E

GUÍA SOBRE LAS REGLAS DE USO DE VIÑETAS ELECTRÓNICAS EN HUNGRÍA



NATIONAL
TOLL PAYMENT
SERVICES PLC.

2019

Estimado conductor:

Debido a mi trabajo, y también como particular, conduzco mucho, por ello utilizo con frecuencia las autopistas nacionales. Viajando por el país, siempre me ocupo a tiempo de tener en el coche una viñeta electrónica válida, pues, como cualquier otra persona, yo también debo observar las reglas de pago de peaje.

Estando al mando de National Toll Payment Services Plc. y de mi coche, pienso que hay informaciones y consejos prácticos que deberían ser de dominio público, pues ellos nos ayudan en el uso de las carreteras de peaje.

Permítame compartir con Usted estos conocimientos útiles con el fin de que disfrute de un viaje sin percances.

¡Le deseo un tráfico sin accidentes!



Tamás Bartal
National Toll Payment Services Plc.
director general



VIÑETA ELECTRÓNICA

Están sujetos al sistema de viñeta electrónica de peaje las motocicletas, los automóviles (y sus remolques), así como los camiones de masa máxima en carga técnicamente admisible sin superar las 3,5 toneladas, los autobuses, los vehículos de motor no sujetos a peaje según la reglamentación correspondiente y los remolques de dichos vehículos de motor.

TRAMOS EXENTOS DE PEAJE

Según la regulación de peaje en vigor, los tramos que se pueden usar sin peaje son los siguientes:

- Los siguientes tramos de la carretera M0:
 - el tramo entre la autovía nº 1 y la autopista M5,
 - el tramo entre la carretera M4 (señalizado como carretera nº 4) y la autopista M3,
 - El puente Megyeri (el tramo entre las autovías nº 2 y 11),
- la autopista M31,
- el tramo de la autopista M60 de circunvalación del suroeste de Pécs, entre las carreteras nº 58 y 5826;
- La autopista M8,
- la carretera M25 en el tramo entre la autovía nº 252 y la enlace nº 2502;
- la carretera M4 (carretera nº 4), en el tramo de la carretera entre Vecsés y el Aeropuerto de Budapest-Ferenc Liszt.
- el tramo de la carretera M4 (señalizado como carretera nº 4) entre Ceglédbercel y Cegléd,
- la carretera M9, en el tramo entre las autovías nº 6 y 51,
- el tramo de la carretera M9 (autovía nº 61) de circunvalación de Kaposvár.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

- Se podrá circular en los tramos de peaje exclusivamente en poder de la viñeta electrónica válida, que deberá adquirirse antes de acceder a dichos tramos. Si no se hubiere hecho así, se deberá adquirir urgentemente la viñeta electrónica dentro de los 60 minutos transcurridos desde el acceso al red de carreteras de peaje.
- En caso de comprar varias viñetas electrónicas sucesivas, asegúrese de especificar exactamente la fecha de los viajes (las fechas de uso), es decir, el inicio de la fecha de validación.
- Para evitar incurrir en uso no autorizado de las carreteras, al comprar la viñeta electrónica siempre verifique en el comprobante el número de matrícula, el signo distintivo del Estado miembro expedidor, la categoría tarifaria del vehículo y el período de validez.
- En caso de pago de peaje por vía electrónica, el mensaje de confirmación servirá como comprobante.
- En caso de adquirir viñeta electrónica para vehículos de categoría U (remolque) de vehículos de categoría tarifaria D2 o B2, podrá circular con remolques de cualquier número de matrícula durante la validez de la viñeta electrónica.

CATEGORÍAS DE PEAJE

La categoría de peaje del vehículo de motor se deberá determinar según las indicaciones oficiales (*categoría del vehículo, masa máxima en carga técnicamente admisible [en kg], excepto para motocicletas, número de plazas de asiento, incluido el asiento del conductor*) que figuran en el permiso de circulación del vehículo.

Categoría de peaje «D1»: motocicletas (D1M) y vehículos de una masa máxima en carga técnicamente admisible de 3,5 toneladas — con el máximo 7 plazas de asiento, incluido el asiento del conductor — y su remolque.



D1M



D1



D2

Categoría de peaje «D2»: todos los vehículos de motor no pertenecientes a otras categorías tarifarias y no siendo sujetos a peaje según la reglamentación correspondiente.

Categoría de peaje «B2»: autobuses, es decir, vehículos fabricados para el transporte de personas que contienen más de 9 asientos permanentes, incluido el del conductor.



B2



U

Categoría de peaje «U»: remolques de los vehículos pertenecientes a las categorías «D2» y «B2».

TARIFAS

CATEGORÍAS TARFIARIAS DE LA VIÑETA ELECTRÓNICA	NACIONAL			PROVINCIAL
	SEMANAL (10 DÍAS)	MENSUAL	ANUAL*	ANUAL*
D1M*	HUF 1 470	HUF 2 500	-	-
D1	HUF 3 500	HUF 4 780	HUF 42 980	HUF 5 000
D2	HUF 7 000	HUF 9 560	HUF 42 980	HUF 10 000
B2	HUF 15 500	HUF 21 975	HUF 199 975	HUF 20 000
U	HUF 3 500	HUF 4 780	HUF 42 980	HUF 5 000

La tabla de tarifas está en vigor desde el 1 de enero de 2019. Las tarifas siempre indican importes brutos, IVA incluido.

*** En caso de motocicletas, el precio de la viñeta anual nacional y provincial corresponderá al de la categoría de peaje D1.**

VALIDEZ DE LA VIÑETA ELECTRÓNICA

Viñeta semanal: válida desde la fecha de inicio designada por el comprador y 9 días consecutivos, es decir, por 10 días naturales consecutivos en total, hasta las 24 horas del 10º día.

Viñeta mensual: válida desde el día de inicio designado por el comprador hasta las 24 horas del mismo día (por su número) del mes siguiente. Si no existiere ese día en el mes de vencimiento, la validez será hasta las 24 horas del último día del mes.

Viñeta anual para el territorio del país: válida desde el primer día del año en curso hasta las 24 horas del 31 de enero del siguiente año. La compra de la viñeta anual dentro del período de validez otorga un derecho de uso de carreteras desde la fecha de la compra.

Viñeta anual departamental: viñeta territorial anual para vehículos de las categorías D1M, D1, D2, B2 y U, válida para la red de carreteras de peaje de circulación rápida de una provincia. Para un determinado vehículo, se podrá comprar más de una viñeta electrónica provincial. La validez de la viñeta es idéntica a la de la viñeta anual. Vigente dentro de los límites administrativos departamentales, hasta la primera intersección extra provincial del tramo de peaje. En la página Web toll-charge.hu podrá obtener información sobre la validez territorial de las viñetas provinciales.

Podrá comprar viñetas electrónicas anuales departamentales para los siguientes departamentos: Bács-Kiskun, Baranya, Borsod-Abaúj-Zemplén, Csongrád, Fejér, Győr-Moson-Sopron, Hajdú-Bihar, Heves, Komárom-Esztergom, Pest, Somogy, Szabolcs-Szatmár-Bereg, Tolna, Vas, Veszprém y Zala.

Recomendamos conservar por dos años, contados desde el último día de validez de la viñeta electrónica, el comprobante o el mensaje de confirmación recibidos tras la compra.

USO NO AUTORIZADO DE LA RED DE CARRETERAS

Se incurrirá en uso no autorizado de la red de carreteras

- si el vehículo no se dispone de viñeta electrónica válida durante el uso de las carreteras de peaje;
- cuando la viñeta comprada no corresponda a la categoría de peaje adecuada (p. ej. si un para vehículo con más de 7 plazas de asiento se ha comprado una viñeta de categoría D1 en vez de D2);
- si el número de matrícula que figura en el comprobante o en el mensaje de confirmación no coincide con el número de matrícula del vehículo;
- si la validez de la viñeta electrónica ha vencido o aún no haya entrado en vigor;
- si el código país que figura en el comprobante o en el mensaje de confirmación no coincide con el que aparece en la matrícula del vehículo;
- si el vehículo usa la red de carreteras de peaje de un departamento diferente al departamento para el cual ha comprado la viñeta electrónica.

Nuestra compañía controla el pago de peaje mediante cámaras fijas, vehículos de control y unidades móviles. El uso no autorizado de la red de carreteras implicará el pago de un recargo adicional.

Durante el control, el usuario no autorizado deberá pagar en el lugar un recargo o una diferencia de recargo, o si se dan las condiciones para ello, adquirir una viñeta electrónica.

IMPORTE DEL RECARGO

CATEGORÍAS TARIARIAS DE LA VIÑETA ELECTRÓNICA	RECARGO BÁSICO (en caso de pago en el plazo de 60 días)	RECARGO INCREMENTADO (en caso de pago después de los 60 días)
D1M	HUF 7 500	HUF 30 000
D1 / D2	HUF 14 875	HUF 59 500
B2	HUF 66 925	HUF 267 700

MAGNITUD DE LA DIFERENCIA DE RECARGO

Si al ser controlado, el vehículo de motor dispone de una viñeta electrónica válida de una categoría de peaje inferior a la correspondiente, deberá pagar una diferencia de recargo.

CATEGORÍA DE PEAJE DE LA VIÑETA ELECTRÓNICA ADQUIRIDA	CATEGORÍA DE PEAJE CORRESPONDIENTE AL VEHÍCULO	DIFERENCIA DE RECARGO (en caso de pago en el plazo de 60 días)	DIFERENCIA DE RECARGO (en caso de pago después de los 60 días)
D1	D2	HUF 7 500	HUF 30 000
D2	D2 + U	HUF 7 500	HUF 30 000
B2	B2 + U	HUF 7 500	HUF 30 000
D1 / D2 / U	B2	HUF 52 050	HUF 208 200

Para obtener más información sobre el pago del recargo, visite la página Web-toll-charge.hu, llame nuestro centro de llamadas, mándanos un e-mail o visítenos personalmente en uno de nuestros centros de atención al cliente.

HORARIO DE APERTURA DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

MUNICIPIO	DIRECCIÓN	AUTO-PISTA	KM	LADO DE LA AUTOPISTA*	HORARIO DE APERTURA		
					Lu-Ma, Ju-Vi	Miércoles	Sá-Do
Budapest (Pest Sur)	Üllői út 663.	-	-	-	10-18	10-18	-
Budapest	Área de servicio «Szilas»	M3	12	derecho	0-24	0-24	0-24
Budaörs	Área de servicio (Garibaldi u. 1.)	M1 / M7	9	derecho	7-19	7-19	8-16
Miskolc	Pesti u. 88-96. (Al lado del supermercado «Sever Center»)	-	-	-	8-16	10-18	-
Debrecen	Kassai út 27.	-	-	-	8-16	10-18	-
Szolnok	Abonyi út (al lado del supermercado Tesco)	-	-	-	8-16	10-18	-
Gyöngyös	Atkári út 2.	-	-	-	8-16	10-18	-
Nyíregyháza	Debreceni út 256.	-	-	-	8-16	10-18	-
Békéscsaba	Berényi út 93.	-	-	-	8-16	10-18	-
Szeged	Budapesti út 2.	-	-	-	8-16	10-18	-
Pécs	Mohácsi út 16.	-	-	-	8-16	10-18	-
Lajosmizse	Área de servicio	M5	67	derecho	8-16	10-18	-
Dunaújváros	Venyimi út 8/C	-	-	-	8-16	10-18	-
Székesfehérvár	Área de servicio	M7	59	derecho	8-16	10-18	-
Lébény	Centro de gestión y mantenimiento de autopistas	M1	142	izquierdo	8-16	10-18	-
Veszprém	Budapest út 89.	-	-	-	8-16	10-18	-
Szombathely	Körmendi út 100.	-	-	-	8-16	10-18	-
Eszteregnye	Centro de gestión y mantenimiento de autopistas	M7	219	derecho	8-16	10-18	-

*lado derecho: desde Budapest, lado izquierdo: hacia Budapest

Se reserva el derecho de introducir cualquier modificación. Rogamos infórmese sobre el horario de apertura del centro de atención al cliente y otros cambios a través de nuestra página Web toll-charge.hu o por nuestro centro de llamadas.

CONTACTO:

National Toll Payment Services Plc. • Dirección postal: 1380 Budapest, Pf.: 1170

Correspondencia electrónica clientes: ugyfel@nemzetiutdij.hu

Centro de llamadas en húngaro: todos los días las 24 horas; en alemán: los días laborables; en inglés: todos los días, de 8.00 a 16.00: +36 36587500

Compra online de viñetas electrónicas: ematrix.nemzetiutdij.hu

toll-charge.hu